

LA RESOLUCIÓN FUE APROBADA POR LA MAYORÍA SOCIALISTA

Las Cortes rechazan el almacén nuclear

Las Cortes de Castilla-La Mancha se han manifestado en contra de la instalación de un almacén temporal centralizado (ATC) en esta tierra. La resolución presentada por el PSOE sólo fue apoyada por sus diputados, mientras el PP optó por una farragosa alternativa, en la que se criticaban otros aspectos de la política nacional. Barreda quiere energías limpias y Cospedal no está dispuesta a declarar "antinuclear" a la región.

ANA NODAL



Los argumentos de Barreda no llegaron a convencer a la oposición. A la izquierda, Cospedal y Ana Guarinos. Fotos: M.A.S.

La resolución presentada por los socialistas al pleno extraordinario celebrado el pasado lunes era escueta: "Las Cortes de Castilla-La Mancha consideran que no debe instalarse ningún almacén nuclear temporal en Castilla-La Mancha en ninguna de sus provincias, en ninguno de sus municipios". Salió adelante con los votos de sus propios parlamentarios (25) y el rechazo de la oposición (21).

A la citada propuesta socialista respondió el PP con una contraoferta: una farragosa resolución, que, aunque incluía su oposición a esta instalación en nuestra Comunidad, también hacía referencia a otros puntos de la política nacional y regional que el presidente Barreda calificó de "propuestas difíciles de asumir". Así

pues, no hubo la unanimidad en las Cortes que los socialistas pretendían. Eso sí, con sus votos quedó claro que la mayoría de la Cámara se opone a que Yebra (Guadalajara), Villar de Cañas (Cuenca) y Villar del Pozo (Ciudad Real) alberguen un contenedor de residuos nucleares.

La cosa empezó bien, aunque con un retraso de la líder del PP, María Dolores de Cospedal, y de su mano derecha, la portavoz, Ana Guarinos, que entraron en el hemiciclo cuando el presidente de la Junta ya había expresado sus condolencias por el soldado fallecido en Afganistán. Después, fue al grano. "No pretendo un debate sobre la energía nuclear y tampoco invadir competencias que no nos corresponden", dijo Barreda en referencia a la potestad estatal en la

decisión, antes de razonar por qué no quiere el ATC en Castilla-La Mancha. En estos sentidos, aludió no sólo a los valores paisajísticos, monumentales y medio ambientales de los tres pueblos candidatos y sus entornos, sino a otras incidencias que impiden esta infraestructura, como inundaciones, que se han padecido en algunas de estas zonas o el espectacular movimiento sísmico que, en 2007, tuvo como epicentro Pedro Muñoz, cercana a Villar del Pozo.

También resaltó el presidente al modelo de región que quieren los socialistas, que pasa por las energías limpias y renovables. "Hay razones genéricas, filosóficas, políticas, sociales" pero también "razones motivadas por el estudio de seguridad del ATC", como los factores externos de riesgo, para oponerse a esta instalación.

Barreda se mostró convencido de la fuerza de sus argumentos, máxime cuando la jefa de la oposición había manifestado el 19 de enero en Ciudad Real su claro rechazo a que la región albergara un ATC.

Pero se encontró enfrente con una Cospedal aguerrida, que acusó de "alarmista" al presidente de la Junta, a quien recordó que el debate sobre el ATC se inició en 2004 y contó en todo momento con el beneplácito del PSOE. De ahí que se preguntara "¿dónde estaban los diputados y senadores del PSOE por Castilla-La Mancha presentando enmiendas para que no se instalara ningún ATC en Castilla-La